

**CONDICIONES PARTICULARES PARA EL USO DE BDVenlínea Empresas del
BANCO DE VENEZUELA, S.A, BANCO UNIVERSAL,**

En virtud de la Condiciones Generales del Servicio BDVenlínea Empresas del Banco de Venezuela, S.A, Banco Universal y en mí carácter de **CLIENTE**, declaro expresamente lo siguiente:

Primero: Que acepto en su totalidad las Condiciones Generales del Servicio **BDVenlínea Empresas** en los términos establecidos.

Segundo: Para ingresar al servicio **BDVenlínea Empresas**, el **CLIENTE** deberá utilizar sus credenciales de **Usuario Único**.

Tercero: El **CLIENTE** podrá ingresar a **BDVenlínea empresas**, solamente si previamente se ha validado a través del método **AMI**, el cual es el mecanismo de autenticación obligatorio para utilizar el canal.

Cuarto: En razón de la prestación del servicio **BDVenlínea empresas**, **CLIENTE** se obliga con **EL BANCO** a suministrar la información que se detalla a continuación: a) Correo institucional, en caso que dicha dirección sea de dominio público, es responsabilidad exclusiva del **CLIENTE** la doble verificación para el acceso a la misma, b) Número de Registro de Información Fiscal (RIF), c) Razón Social, d) Número telefónico, e) Dirección f) Número de Cuenta Principal, y en razón de ello, **EL BANCO** se obliga a hacer uso estrictamente confidencial de la información suministrada por el **CLIENTE** a los fines de verificar su registro.

Quinto: Queda expresamente entendido que en virtud del servicio **BDVenlínea empresas** los **USUARIOS MÁSTER** son responsables de:

5.1.- Definir en el módulo de Administradores de perfiles > Perfil empresas, los niveles de aprobación para cada una de las transacciones inherentes al canal; así como, la afiliación de los productos ofrecidos al cliente jurídico.

5.2.- Definir y crear en el módulo de Administradores de perfiles los siguientes perfiles: a) Perfil usuario, b) usuarios con el rol de Administrador, c) Administrador operacional y d) Usuario Operacional.

5.3.- Podrán combinar su rol de **USUARIOS MÁSTER** con el rol de **USUARIOS MÁSTER OPERACIONALES**, a fin de, poder realizar operaciones y transacciones ya sean financieras o no financieras a través del canal.

5.4.- Las responsabilidades y funciones de los **USUARIOS MÁSTER** estarán regidas bajo la condición de firma de la cuenta de su empresa, de tal manera que, si la condición de firma es conjunta, se requiere al menos dos (2) **USUARIOS MÁSTER** para completar las responsabilidades descritas en los puntos 5.1 y 5.2. del presente documento, en el caso, que la condición de firma es Indistinta, se requiere al menos un (1) **USUARIO MÁSTER** para completar las responsabilidades descritas en los puntos 5.1 y 5.2 del presente documento.

Sexta: Queda expresamente establecido que los **USUARIOS ADMINISTRADORES** serán designados por los **USUARIOS MÁSTER** y son responsables de:

6.1.- Definir, crear y perfilar en el módulo de Administradores de perfiles, el perfil usuario, a los **USUARIOS OPERACIONALES**, estando obligados a suministrar información veraz.

6.2.- Serán responsables de la actualización de la información relacionada con los **USUARIOS OPERACIONALES**

Séptima: Queda expresamente entendido que en virtud del servicio **BDVenlínea empresas** los **USUARIOS OPERACIONALES** serán designados por los **USUARIOS MÁSTER** y **USUARIOS ADMINISTRADORES**, y por ende, son responsables de crear, aprobar y ejecutar las transacciones financieras y no financieras, ya sean simples y/o complejas a través del canal **BDVenlínea empresas**.

Octava: En razón del servicio **BDVenlínea empresas** son responsabilidades comunes a los **USUARIOS MÁSTER, USUARIOS ADMINISTRADORES** y **USUARIOS OPERACIONALES** las siguientes:

8.1.- Mantener bajo estricta confidencialidad la contraseña, tomando para ello, las medidas pertinentes de acuerdo a la legislación vigente, asumiendo las consecuencias por los daños y perjuicios que se causaren por la pérdida o situación fraudulenta en el uso de la contraseña

8.2.- Cualquier transacción que se efectúe mediante la utilización de la contraseña compromete directa y exclusivamente al **CLIENTE**, eximiendo de responsabilidad alguna a **EL BANCO**, lo cual significa que son los únicos responsables de todas y cada una de las operaciones realizadas en nombre del **CLIENTE** a través del canal **BDVenlínea empresas**, tales como: modificación de datos, perfiles y movilización de fondos, entre otras.

Novena: El **CLIENTE** y los **USUARIOS MÁSTER, USUARIOS ADMINISTRADORES** y **USUARIOS OPERACIONALES** declaran que leyeron, entendieron y en consecuencia aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente documento para el uso del servicio denominado **BDVenlínea empresas**, así como también declara tener conocimiento de la normativa que rige la materia.